

terminada la sesion de este dia que finira el Sr. Presiden
te coningo el Secret.º que certifica

El Secret.º

Inocencio Aramendi

Dictamen del Regidor Sindico, D. Jose Ignacio Aldanondo
Regidor Sindico de este Ayuntamiento, dice: que ha visto
el proyecto de presupuesto Municipal de gastos e in
grios que ha formado el Ayuntamiento para el ejercicio de
1898-96, y que a su parecer se han guardado en su
formacion las prescripciones legales, hallandose además,
conforme a las necesidades de la localidad y a los
recursos que esta pueda disponer o contar, sin embar
go de que la Junta Municipal dara en un dia el pa
llo que crea justo y conveniente y firmara en Larcano
a diez de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco

Jose Ignacio Aldanondo

Certificacion por el infrascrito Secret.º del Ayuntamiento de este
Concejo certifica: que durante el tiempo en que
ha estado expuesto al publico el precedente presump
to se han presentado el Cartero D. Sebastian Nieto
y su hijo Alejandro D. Garcia Victoria pidiendo ave
amiento de sueldo, pues segun han expusamente do du
rante el tiempo que han estado ejerciendo dichos servi
cios no deban lugar por su dedicacion a otros trabajos.
Larcano diez de Marzo de mil ochocientos noventa
y cinco, ademas reparaciones de caminos, puentes, etc. y de otros varios

Inocencio Aramendi

Acta de discusion y votacion definitiva de los presupuestos.
En el Consejo de Larcano a diez de Marzo de mil ochocientos

D. Quiraciano Albini noventa y cinco, siendo las cinco horas de su tarde, se reunió, previa convocatoria Miguel Arco catorce el Agunt. con los vocales, asociados en junta municipal, bajo José J. Aldanondo la presidencia de D. Quiraciano Albini, concurriendo a ella los señores que se expresan, y siendo número suficiente para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, manifestando a la Corporación que el objeto de la reunión era, como estaba anunciado con anterioridad, discutir y votar definitivamente los presupuestos para el ejercicio del año económico de 1895-96; tales como había formado el Agunt. en sesión de 17 de febrero último, y posteriormente hasta la fecha han estado de manifiesto en esta Secretaría, resultando que durante dicho tiempo han reclamado aumento de sueldo el Cartero D. Sebastian Victoria y su hijo Alguacil D. Caniano Victoria, según certificación del Secretario. Enteroada la Corporación de las atribuciones que le concede la ley, y demás disposiciones que atañen al asunto, y currita de la pregunta asignación que se halla en el presupuesto de gastos del Capítulo 1.º para el Cargo de Alguacil, se acordó por unanimidad aumentar desde 1.º de Julio próximo 28 pesetas; por lo demás vitos todas las partidas Capítulo por Capítulo y artículo por artículo con sus correspondientes relaciones consignados en ellos, Considerando que ambos presupuestos se hallaban conformes y arreglados a las necesidades de la localidad y a los recursos que esta puede contar o disponer. Halló que debía aprobar como aprobaba definitivamente por unanimidad, ordenando por la Presidencia se remitan copias a la Superioridad para su inspección y sanción, con lo que se dio por terminada la sesión de este día quedando los concurrentes al acto que se hizo de que certifico por el presente. Así mismo se ha acordado la reparación de los caminos vecinales de hacia el Pinedo, de Carcaomendi, y puente de Capas de giro y flechas y puentes Martono.

José Miguel Arco
 José Ignacio Aldanondo
 José Francisco Hoyos
 Ignacio Clavo

Al Secretario
 Inocencio Aramendi